

SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA REVISOR FISCAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

La Propiedad Horizontal Orquídeas de la III Etapa, ubicada en la Carrera 123 NO. 131-80, con un total de 346 inmuebles, convoca a los interesados en postularse para el cargo de Revisor Fiscal de la Propiedad Horizontal.

REQUISITOS:

Los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos para que su hoja de vida sea analizada:

1. **Formación Académica:** Profesional en Contaduría Pública con tarjeta profesional vigente. Se valorarán estudios de especialización en auditoría, finanzas o Propiedad Horizontal.
2. **Experiencia:** Mínimo tres (3) años de experiencia en auditoría y revisoría fiscal, preferiblemente en propiedades horizontales o entidades similares.
3. **Conocimientos Específicos:** Legislación en propiedad horizontal, normas contables y fiscales, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), control interno y elaboración de informes financieros.
4. **Habilidades:** Análisis financiero, comunicación efectiva, independencia profesional, ética y capacidad de organización.
5. **Disponibilidad:** Tiempo parcial con disponibilidad para atender las reuniones con el Consejo de Administración y la Asamblea.
6. **Referencias:** Presentar mínimo tres (3) referencias laborales verificables.
7. **Certificados:** No tener antecedentes disciplinarios, fiscales ni penales (adjuntar certificados expedidos por las entidades competentes).

RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

1. Velar por la correcta aplicación de la normatividad contable y financiera vigente.
2. Revisar y avalar los estados financieros de la Propiedad Horizontal.
3. Evaluar y supervisar el control interno y la gestión administrativa.
4. Informar a la Asamblea de Copropietarios y al Consejo de Administración sobre las irregularidades detectadas.
5. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias.
6. Emitir informes periódicos sobre la situación financiera y contable de la Propiedad Horizontal.
7. Verificar que las operaciones se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración.
8. Verificar las actas de las reuniones de la asamblea y del consejo de administración.
9. Inspeccionar los activos de la copropiedad.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

1. No debe tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con el administrador o los miembros del consejo de administración.
2. En propiedades horizontales de uso comercial o mixto, el Revisor Fiscal no puede ser propietario ni tenedor (por ejemplo, arrendatario) de bienes privados dentro del conjunto.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia de documentos que acrediten formación académica y experiencia.
- Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales
- Carta de presentación con pretensión salarial.

Los interesados deberán enviar su postulación al correo electrónico orquideas3consejo@gmail.com antes del 13 de Marzo de 2026.

Para mayor información, comunicarse al teléfono 3017893338.

Atentamente,

Consejo de Administración
Orquídeas III Etapa